

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Jueza en la fecha informando que la oficina de instrumentos públicos no registró el oficio No. 7055 y las entidades bancarias se han pronunciado. - Sírvase proveer. - Santiago de Cali, 13 de agosto de 2020.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Santiago de Cali, trece (13) de agosto del año dos mil veinte (2.020).-

AUTO No. 990
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO EDMOND ZACCOUR
DEMANDADO: LILIA ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ
EFRAIN GUTIERREZ LONDONO
RADICACION: 760014003001 201900883 00

Vista la constancia secretarla que antecede, se evidencia que la oficina de instrumentos públicos no registró el oficio No. 7055 por encontrarse inscrito otro embargo y obran respuestas de las entidades bancarias. Por lo expuesto el Juzgado, RESUELVE:

Primero. AGREGAR a los autos la devolución del oficio No. 7055, para que surta los efectos legales correspondientes.

Segundo. Poner en conocimiento de la parte interesada las repuestas allegadas por las entidades Bancarias en atención al oficio No. 7054 del 2 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

Original firmado
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. **087** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 14 de agosto 2020
Secretario
LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI